



CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez el presente proceso con comunicación proveniente del pagador y escrito del apoderado de la parte demandante en el que solicita requerir al pagador. Sírvasse proveer.

Cartago V., diciembre 01 de 2020

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, Valle, siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO: 761474003001-2020-00035-00
PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CRÉDITO
"AVANZA"
DEMANDADO: LUIS EVELIO MURIEL RODRIGUEZ
AUTO No.: 2817

Póngase en conocimiento de la parte interesada, la comunicación proveniente del pagador CARTAGÜEÑA DE ASEO TOTAL E.S.P para los efectos pertinentes.

Link de consulta:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j01cmcartago_cendoj_ramajudicial_gov_co/EbLgva3dK2ZJmSEqL5U1bogB0M55mh7Hu8E-QmeOXfJ91Q?e=GNvcEX

Notifíquese

Firmado Por:

DAVID ANDRES ARBOLEDA HURTADO
JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CARTAGO-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 804f795e51e877c274d03dade47f98c7fbc54750b9f28e3371a3933acb17737e

Documento generado en 08/12/2020 08:59:54 p.m.